

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5506 *Resolución de 12 de mayo de 2014, del Ayuntamiento de Fuenlabrada (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 10, de 12 de enero de 2012, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Médico, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 47, de 25 de febrero de 2014.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en la página web de la Corporación.

Fuenlabrada, 12 de mayo de 2014.–El Alcalde-Presidente, Manuel Robles Delgado.